

JUEVES, 16 DE NOVIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 220

AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

CVE-2017-10014 *Aprobación inicial y exposición pública de la disolución del Organismo Autónomo Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento. Expediente SEC/51/2017.*

El Pleno del Ayuntamiento de Castro Urdiales, en sesión ordinaria celebrada el día 31 de octubre de 2017, acordó la aprobación inicial de la Disolución del Organismo Autónomo Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento. En cumplimiento de la legislación, se somete el expediente de disolución de dicho Organismo Autónomo a información pública por el plazo treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://sedeelectronica.castro-urdiales.net>

Castro Urdiales, 6 de noviembre de 2017.

El alcalde,

Ángel Díaz Munío Roviralta.

2017/10014